

CONTRATO		PROFESIONAL		CONVENIO	
Número:	142-2024		de	11/06/2024	
Objeto del contrato: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE CON EL FIN DE FORTALECER LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL.					
Supervisor y/o interventor:		DIRECCION FINANCIERA			
Contratante		MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE			
Contratista		CARLOS MARIO GOMEZ LOAIZA	NIT/CC	71.535.358	
Valor (incluido adiciones):		DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$16.250.000)			
Plazo(incluido ampliaciones):		CIENTO NOVENTA Y UN DIA (191)			
CONSIDERANDO:					

Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe y CARLOS MARIO GOMEZ LOAIZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.535.358, se celebró el contrato de prestación servicios No.079-2024 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE CON EL FIN DE FORTALECER LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL. Y un plazo estipulado de CIENTO NOVENTA Y UN DIA (191)

1. Que el acta de inicio fue suscrita el día 11 de agosto 2024 y el vencimiento del contrato según el plazo del contrato estaba proyectado para el 16 de diciembre de 2024.
2. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el informe de la supervisión a la contratación estatal del día 16 de diciembre de 2024, aceptadas por el supervisor.
3. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Dan por terminado el contrato de Prestación de servicios No. 0142-2024, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE CON EL FIN DE FORTALECER LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe y CARLOS MARIO GOMEZ LOAIZA

En consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2024.



ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
Contratante



CARLOS MARIO GÓMEZ LOAIZA
Contratista



ESNEDA DORIAN CELENY PARRA CORREA
Directora Financiera
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Dinora Parra, Auxiliar Administrativa	Fecha:	31/12/2024
Revisó:	Celeny Parra Correa, Directora Financiera	Fecha:	31/12/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	31/12/2024

